



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/47/184
25 de febrero de 1993

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 78 a) del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sobre la base del informe de la Segunda Comisión (A/47/718/Add.2 y Corr.1)]

47/184. Fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral

La Asamblea General,

Reafirmando la Declaración sobre la cooperación económica internacional, en particular la reactivación del crecimiento económico y el desarrollo de los países en desarrollo 1/, y la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2/,

Recordando sus resoluciones 45/201, de 21 de diciembre de 1990, y 46/207, de 20 de diciembre de 1991,

Acogiendo con beneplácito los resultados satisfactorios del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, en particular en lo que se refiere a las reformas institucionales de la organización,

Tomando nota del informe actualizado del Secretario General acerca de las novedades institucionales relacionadas con el fortalecimiento de las organizaciones internacionales en la esfera del comercio multilateral 3/,

Expresando preocupación porque aún no finaliza la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales en curso, pero esperando que pronto llegue a una conclusión equilibrada y completa en todas las esferas de que se trata,

-
- 1/ Resolución S-18/3, anexo.
2/ Resolución 45/199, anexo.
3/ A/47/410.

1. Insta una vez más a todos los gobiernos y a los jefes ejecutivos de los organismos especializados y otras organizaciones y programas del sistema de las Naciones Unidas a que procuren presentar sus opiniones al Secretario General sobre la materia;

2. Pide al Secretario General que prepare, para presentarlo a la Asamblea General en su cuadragésimo octavo período de sesiones, un informe actualizado en el que se tengan en cuenta los resultados positivos del octavo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo y las novedades de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

93ª sesión plenaria
22 de diciembre de 1992